

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTIMAR TRADING S. A., CELEBRADA EL 06 DE
MARZO DEL AÑO 2017.**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de Marzo del 2017, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en pto Santa Ana Edificio The Point piso 25 oficina 2501; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INTIMAR TRADING S.A., a saber: a) El señor Felipe Javier Acosta Salvatierra, por sus propios derechos, como propietario de Mil acciones; y, b) La señora Mirellye Jacqueline Ferro Aviles, como propietaria de Mil acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Segunda Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de todos y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su periodo de información 2016;
2. Conocer y aprobar los Estado Financieros terminados al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2016.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Segunda Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad.

Los concurrentes designan al señor Felipe Javier Acosta Salvatierra para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señora Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Segunda Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

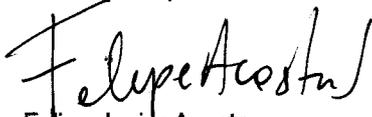
En sesión aprobada, dejamos en firme, que la Compañía Intimar Trading S.A., tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2016, generando Registros Contables de las Transacciones Comerciales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, la Presidente Ad-Hoc manifiesta a la Junta que resuelve por aprobación ratificar expresamente todas las actuaciones antedichas, de permisión con el artículo 204 de la Ley de Compañías.

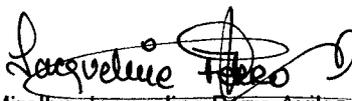
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaría y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 F) Felipe Javier Acosta Salvatierra, Presidente Ad-Hoc; Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, Secretaria Ad-Hoc; Los Accionistas:) Felipe Javier Acosta Salvatierra, Mirellye Jacqueline Ferro Aviles.

Guayaquil, 06 de Marzo 2017

Atentamente,



Felipe Javier Acosta
Presidente Ad-Hoc



Mirellye Jacqueline Ferro Aviles.
Secretaria Ad-Hoc